

Acerca de la confianza en la economía, durante este segundo semestre. El pesimismo golpea la puerta.

El estado de ánimo de quienes toman decisiones es una variable fundamental que termina incidiendo en la evolución del nivel de actividad económica y la tasa de crecimiento. La lectura del comienzo del segundo semestre del 2017 parte de un sistema político sumamente bloqueado, recurrente en la temática pero sin poder avanzar y eso pega mal en el estado de ánimo de empresarios y consumidores. Las dificultades para competir en las empresas y para conseguir trabajo empiezan a formar parte de la conversación cotidiana. En este contexto, aparecen algunos indicadores que permiten la sospecha que la segunda mitad del 2017 no va a ser tan auspiciosa como el cierre del año pasado y el comienzo de este.

Cuando aparecen las primeras señales de un cambio de humor hay que tener mucho cuidado. Por un lado, porque hay otras tantas que van en sentido contrario, y por otro, es posible que sean circunstanciales. De todas formas, el momento actual merece ser considerado con cautela y mucho cuidado ante la aparición de nuevas señales que tienen que ver con los Concursos, la suspensión de cuentas bancarias, la morosidad del crédito y las mediciones de confianza en los consumidores.

Evidentemente no se desea transmitir que hay urgencia por decretar estado de alerta, pero en la coyuntura actual vale la pena manifestar la inquietud ante el deterioro de esos indicadores e incorporarla en la lista de temas a seguir de cerca. En particular, cuando se deban hacer previsiones de crecimiento del año que viene.

En primer lugar, los informes de la Liga de Defensa Comercial (LIDECO) para el primer semestre dan cuenta de un aumento en los Concursos y en las cuentas bancarias suspendidas. En cuanto a los Concursos, luego de 2013 y 2014 a razón de 62 por año se observa una suba en 2015 (a 90 en el año), con una leve baja a 76 en el 2016. El promedio de los primeros seis meses del 2017 contra el mismo período en el 2016 arroja una suba del 46%. Una proyección de esta tasa para el segundo semestre determinaría un nuevo record (desde que está el régimen de la Ley 18.387) con más de 110 casos en el año.

En cuanto al total de cuentas bancarias suspendidas y clausuradas, se observó una fuerte suba del 2015 contra el 2014 cuando pasaron de 1.584 a 2.144. El año pasado volvieron a bajar levemente y cuando se miran los primeros seis meses del 2017 se observa un aumento del 0,38% entre el año terminado en mayo en los dos últimos años.

Otro indicador, en línea con los anteriores, sobre una mayor “pesadez” en la economía y empresas con dificultades, es el porcentaje de morosidad que tienen las instituciones financieras. En particular los bancos, donde se observa que la morosidad del BROU pasa del 4,9% en julio del año pasado al 6,1% en el mismo

mes de este año. En la banca privada, de los cuatro principales bancos comerciales, solo uno mejora la morosidad. Los tres restantes la empeoran entre un 18% y un 38%.

Cuando se miran las empresas administradoras de crédito se observa que hay mayor morosidad. El ratio de cartera vencida contra la cartera total pasa del 17% al 18,4% entre julio de los dos últimos años. Este deterioro nos acerca más al consumidor.

La encuesta de satisfacción del consumidor que elabora la Universidad Católica tiene algo que decir sobre el sentimiento que tienen las personas al momento de decidir su consumo. Se trata de una batería de indicadores como la predisposición a comprar bienes durables, la expectativa sobre la situación personal y la expectativa sobre la situación del país. En cada caso se pregunta sobre un horizonte más corto y otro más largo (tres años). Luego de una recuperación hasta el primer trimestre del año se observa un deterioro en el índice global que se ubica por primera vez incluso por debajo del nivel del año pasado.

El tipo de cambio bajo mejora la confianza puesto que el componente “compra de bienes durables” se ve impulsado por el menor precio relativo. A pesar de este abaratamiento hay señales de que la mejora se frena.

También hay señales complejas en la evaluación de las perspectivas personales, pero en ese caso la caída en la cantidad de puestos de trabajo y el menor ingreso de las familias está jugando en contra. Solo tiene una compensación parcial en la reducción de la inflación.

En definitiva, no hay una batería de señales que justifiquen una alarma. Tampoco se puede confirmar que se revierte la tendencia al crecimiento que nos distingue de la región. Sin embargo, son indicadores muy calificados e importantes que en la medida que se mantengan van a concretar una señal de advertencia, por lo menos para un horizonte de un año adicional.

En efecto. El próximo año 2018, que ya se encuentra presente dentro de la evaluación de las perspectivas y en el horizonte de las decisiones empresariales, se verá influido por un lado, por una nueva ronda completa de los Consejos de Salarios con su natural impacto, ronda que nos fuera anunciada por el propio Ministro Ernesto Murro en su reciente visita al Consejo Directivo de la Cámara Mercantil de Productos del País el pasado 15 de agosto; así como por otro lado, la presentación de un nuevo proyecto de ley de Rendición de Cuentas en el primer semestre del nuevo año, aspectos ambos que deberán estar razonablemente alineados con la evolución de las señales de alerta que nos condicionan actualmente.